



**HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 890701459-4
NIVEL II**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha: Enero del 2021

**E.S.E. SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL TOLIMA
NIT: 890.701.459-4**

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS PORTÁTILES Y REACTIVOS PARA MONITOREO DE LA CALIDAD DE AGUA, TANTO CONSUMO COMO PARA USO DE PISCINAS, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS EXISTENTES, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO CON LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, NÚMERO 1446 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SANITARIA DE FACTORES DE RIESGO.

LA E.S.E Hospital San Juan Bautista y en su nombre la señora Gerente SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA invitan a las personas naturales o jurídicas que estén interesados en prestar sus servicios con la E.S.E a que pasen las propuestas **PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS PORTÁTILES Y REACTIVOS PARA MONITOREO DE LA CALIDAD DE AGUA, TANTO CONSUMO COMO PARA USO DE PISCINAS, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS EXISTENTES, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO CON LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, NÚMERO 1446 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SANITARIA DE FACTORES DE RIESGO.**

Asunto: Solicitud de propuestas en para el Suministro de equipos Portátiles y reactivos para monitoreo de la calidad de agua

De manera atenta y respetuosa nos dirigimos ante ustedes con el fin de invitarlos a que presenten propuestas para el suministro de equipos portátiles y reactivos para monitoreo de la calidad de agua tanto consumo como para uso de piscinas, así como el mantenimiento de los equipos existentes, en el marco del convenio interadministrativo celebrado con la gobernación del Tolima, número 1446 del 28 de septiembre de 2020, para apoyar la gestión de la secretaría de salud del Tolima en la ejecución y seguimiento de actividades de inspección y vigilancia sanitaria de factores de riesgo, las obligaciones que se deberán tener en cuenta para la prestación del servicio, los cuales se describen a continuación:

1) Garantizar el suministro de acuerdo con los términos establecidos por las correspondientes normas emitidas por la autoridad competente. 2) Garantizar la entrega del pedido realizado por parte de la entidad dentro de los 5 días hábiles posteriores a la solicitud. 3) Realizar la entrega del pedido directamente en las instalaciones del Hospital San Juan Bautista del Municipio de Chaparral en el área de almacén. 4) Cumplir con el objeto del contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada. 5) Presentar factura por los insumos despachados detallando el tipo de insumo suministrado, cantidad y precio según ANEXO del contrato. 6) El proveedor sostendrá los precios de la oferta por la duración del contrato y/o en caso de prorrogarlo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	COLORIMETRO MOVE CL2
2	SPECTROQUANT CLORO LIBRE EST. X 1200 DET (0.01-6 mgr/L Cl2)
3	SPECTROQUANT PH 6.4-8.8 EST. X 280 DET
4	SPECTROQUANT cloro libre y total est X 200 DET (0.106.00 m/L cl2)

VIGILADO



Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 – Tel. 098 2461530– 2460077 Ext.141

www.hospitalsanjuanbautista.gov.co Correo: contratacion@hospitalsanjuanbautista.gov.co



**HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 890701459-4
NIVEL II**

5	SPECTROQUANT COLORIMETRO MOVE CL2/03/CLO2/CYA/PH MERCK
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VERIFICACIÓN OPERACIÓN

FORMA DE PAGO:

El Hospital San Juan Bautista pagará al contratista el valor de **SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$78.676.850) IVA INCLUIDO**. El valor del presente contrato, lo pagará EL HOSPITAL al CONTRATISTA en un solo pago, cuyo valor se liquidará teniendo en cuenta los suministros solicitados por el HOSPITAL y entregados por EL CONTRATISTA, previa presentación de factura de cobro correspondiente, soportes de pago de seguridad social y parafiscales si a ellos hubiere lugar y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

PLAZO DEL CONTRATO:

DIEZ (10) DÍAS

GARANTÍAS:

CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO: Equivalente al veinte (20%) por ciento del valor total del contrato, por duración del contrato y Seis (6) meses más.

CALIDAD DEL SERVICIO: Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, vigente por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD:

La presente solicitud de propuesta no obliga al Hospital a la suscripción del Contrato, no obstante, se informará si la misma es aceptada y se dará continuidad al proceso contractual

Los cotizantes podrán solicitar ampliación de especificaciones técnicas al correo contratacionhospitalsanjuanbautista.gov.co


SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA
Gerente

VIGILADO



Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 – Tel. 098 2461530– 2460077 Ext.141

www.hospitalsanjuanbautista.gov.co Correo: contratacion@hospitalsanjuanbautista.gov.co